INMOBILIARIA CORPORACIÓN VYASA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A. (CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 24 de marzo de 2017, a las 18H30, se reúnen la señora **Venus Licet Viteri Arcos** y el señor **Mario Ricardo Viteri Arcos,** por sus propios y personales derechos, socia y socio de la compañía **CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.** respectivamente, quienes previa convocatoria en legal y debida forma efectuada se instalan en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** para conocer y resolver los puntos del orden del día. Preside esta Junta, la Señora **Venus Licet Viteri Arcos**; por unanimidad de los socios de la compañía, se procede a nombrar como Secretaria Ad-hoc a la señora **Paola Andrea Sarmiento Aguilar**, quien se encuentra presente. La Presidenta de la Junta, a la hora arriba indicada, constatado que se encuentran los accionistas que representan el 100% del capital accionario de la compañía declara instalada la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** y de inmediato dispone que por Secretaria se dé lectura de la Convocatoria, la que textualmente dice: ***"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION INMOBILIARIAVITERI & ARMAS S.A.".*** *De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, convoco a los ACCIONISTAS de* ***CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.****, a* ***JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS*** *que se reunirá el día 24 de marzo de 2017 a las 18h30 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle Isla Seymour N41-210 e Isla Floreana, de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2.- Informe del comisario acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 3.- Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y distribución de utilidades. Los documentos a los que se refiere el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los ACCIONISTAS para su conocimiento en la dirección Calle Isla Seymour N41-210 e Isla Floreana, Quito, 14 de marzo de 2017. Atentamente,* ***Mario Ricardo Viteri Arcos, Gerente General CORPORACION INMOBILIARIA VITERI & ARMAS S.A.".*** Concluida la lectura de la convocatoria la Presidenta pone a consideración de los ACCIONISTAS **el primer punto del orden del día** el cual tiene relación con el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, por secretaria se dispone su lectura, hecho lo indicado y luego de un intercambio de opiniones al respecto, así como una serie de puntualizaciones y aclaraciones entorno a la situación de la compañía, el informe es aprobado por unanimidad de votos habilitados; posteriormente se pone en consideración **el segundo punto del orden del día**, el mismo que tiene como objetivo revisar el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016, se dispone que la señora secretaria de lectura, hecho lo indicado y luego de haber intercambiado varias opiniones entre los accionistas, así como varias puntualizaciones y aclaraciones el informe es aprobado por unanimidad de votos habilitados; finalmente se trata **el tercer punto del orden del día**, el cual tiene relación con el Balance General, el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016

y la distribución de utilidades, que dados los resultados del ejercicio en análisis dichas utilidades fueron reducidas pero finalmente se dieron resultados positivos en la gestión del año 2016; por secretaria se dispone su lectura, hecho lo indicado y luego de un intercambio de opiniones al respecto, así como una serie de puntualizaciones y aclaraciones entorno a la situación de la compañía, se aprueba el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016 por unanimidad de votos habilitados, y respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2016 se acuerda: Realizar las gestiones necesarias para el ejercicio 2017 sea totalmente productivo, de tal manera que dichos resultados sean los mejores de toda la trayectoria de la empresa desde su constitución y que éstos recaigan en beneficio no solamente de sus socios sino también de sus empleadas y empleados.

Concluido el tratamiento del orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión es aprobada también por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto la señora Presidenta de la Junta y la señora Secretaria con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General de ACCIONISTAS, siendo las 20h00.

VENUS LICET VITERI ARCOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA / ACCIONISTA

MARIO RICARDO VITERI ARCOS
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA

Paola Sarmiento

PAOLA ANDREA SARMIENTO AGUILAR
SECRETARIA AD-HOC